

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA EL DÍA 5 DE MARZO DE 2015

Presidente: Ilmo. Señor Concejal, don Luis Miguel Boto Martínez.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D^a. Ana Romero Barrenechea (Portavoz) *(Se ausenta a las quince horas y cuarenta y cinco minutos)*.

D^a. María Concepción Baeza Silveira (Portavoz Adjunta)

D. Ángel Muñoz Rodríguez

D^a. Sandra Barrena Moreno *(Se ausenta a las quince horas y cuarenta y seis minutos)*.

D^a. Dolores Ercilla Barrenechea

D^a. Isabel Arconada Zorita

D^a. Francisca Fuente Heredia

D. Estanislao Nales García-Escudero

D^a. Isabel Álvarez-Cascos Díaz

D. Valentín Guzmán García

D. Carlos Ortiz de Urbina Gómez-Acebo

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

Ilmo. Señor don Alberto Mateo Otero (Concejal-Vocal)

D^a. Manuela Ballesteros Ramírez

D^a. Natalia Cera Brea

D. José Antonio Rodríguez Antón

Grupo Municipal de Izquierda Unida

* Vocales-Vecinos:

D. Julián Sánchez Urrea (Portavoz)

D. Ramón Ayala Egea (Portavoz Adjunto)

Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia

* Vocales-Vecinos:

D. José María Sorribas Casanovas (Portavoz)

D^a. Rosina Rubio García (Portavoz Adjunta)

No asistió a la sesión D^a. Lidia Curto Pablos, D. Sergio de la Morena Morán, D. Teófilo Vidal de la Parte (Portavoz), D^a. Marta Garrote Cerrato, D. Miguel Ángel Gómez Cortines (Vocal Vecino), y el Ilmo. Señor don José Antonio González de la Rosa (Vocal y Vicepresidente).

Actúa como Secretaria doña Eulalia Fernández Préstamo, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, don Juan Francisco Acosta Bernaldo de Quirós.

(Siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos del día cinco de marzo de dos mil quince se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejal-Presidente: Buenas tardes y bienvenidos, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria, por favor guarden silencio, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día de hoy, a las catorce horas y treinta minutos. ¿Empezamos con la lectura del orden día señora Secretaria?

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 5 de febrero de 2015.**

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí aprobamos.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Partido Socialista?

El Vocal Vecino y Concejales del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte: El Concejal-Presidente:** A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Partido Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda aprobada por unanimidad, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal-Presidente

2. "Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de quince días contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados aislados en la vía pública autorizables para el año 2016, en el Distrito de Chamartín".

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Unión Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí aprobamos.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Partido Socialista?

El Vocal Vecino y Concejales del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte: El Concejal-Presidente:** A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Partido Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Quedan aprobados, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

3. "Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados para venta en vía pública de prensa, publicaciones periódicas y artículos complementarios para el año 2016 en el Distrito de Chamartín".

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Aprobamos.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Partido Socialista?

El Vocal Vecino y Concejales del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte: El Concejal-Presidente:** A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Partido Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (*Lee*)

4. "Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados de distribución gratuita de prensa en vía pública autorizables en el Distrito de Chamartín durante el año 2016".

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí aprobamos.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Partido Socialista?

El Vocal Vecino y Concejales del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte: El Concejal-Presidente:** A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Partido Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Quedan aprobados, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (*Lee*)

Proposiciones de los Grupos Políticos.

5. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Solicitar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, la reserva de espacio en la calle López de Hoyos para la creación de dos plazas de estacionamiento, una en la zona de los números impares y otra en la de los pares, para la colocación de una estación de recarga para coches eléctricos y, en virtud del Real Decreto 1053/2014, se actualice cuanto antes el actual Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad de Madrid (PMUS)".

El Concejal-Presidente: Bien por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia, señor Sorribas tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente. El pasado 31 de diciembre entró en vigor el Real Decreto 1053/2014 del 2 de diciembre, por la que se aprobaba una Instrucción la (ITC) BT 52 para crear infraestructuras para la recarga de vehículos eléctricos, en cuya disposición adicional primera en su punto 2 dice: "*En la vía pública, deberán efectuarse instalaciones necesarias para dar suministro a las instalaciones de recarga, para plazas previstas en los planes de movilidad sostenible municipales*". Nuestro grupo cree que la calle López de Hoyos tras las recientes obras de acondicionamiento, debe ser una de las pioneras en tener este tipo de estaciones de recarga, en vías a conseguir un Distrito moderno y además sostenible. El actual Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Ciudad de Madrid, el PMUS, aunque contempla este tipo de infraestructuras, no define los parámetros de su instalación, como son por

ejemplo, cuántos puntos de recarga tiene que haber por Distrito, o cuántos por metro cuadrado en el área urbana. Este plan tiene como tema prioritario, la promoción y desarrollo de la red de suministros de combustible y energía alternativos menos contaminantes para el transporte, e impulsar la transacción a la movilidad más limpia, y dice que siendo necesario reducir las barreras que están condicionando fuertemente las decisiones a favor de los vehículos convencionales. Pues bien señor Presidente, nosotros para romper estas barreras y unirnos a este deseo de un Madrid más limpio, con una movilidad menos contaminante, hacemos esta proposición, gracias señor Presidente.

El Concejil-Presidente: Bien para su contestación tiene la palabra la Portavoz del Partido Popular, doña Ana Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. El Distrito de Chamartín dispone actualmente de tres puntos de recarga en vía pública, en el Paseo de la Castellana 106, en el Paseo de la Castellana 160, y en la calle Cardenal Marcelo Spinola 10, y un total de 36 plazas con recarga eléctrica en el Aparcamiento de Nuestra Señora del Recuerdo. Los puntos de recarga en vía pública, si bien generan visibilidad y pueden contribuir a la promoción de la movilidad eléctrica, están concebidos para una recarga de oportunidad, es decir, para cubrir necesidades puntuales de los usuarios de vehículos eléctricos que generalmente recargarán en origen o en destino. En cualquier caso, desde nuestro punto de vista, los puntos de recarga de oportunidad accesibles al público no tienen porque estar necesariamente en la vía pública, sino que se puede optar por otros entornos vigilados como pueden ser aparcamientos de rotación, o puntos de recarga rápida en estaciones de servicio y en centros comerciales. Además en la calle López de Hoyos como usted sabe, son muchos los vecinos que se quejan de la falta de aparcamiento, hay una gran demanda por parte de los vecinos y esta reserva de espacio con estación de recarga que ustedes solicitan, contribuiría a eliminar plazas de aparcamiento y empeoraría la situación que existe en momento, por lo tanto votamos en contra de la proposición.

El Concejil-Presidente: Gracias, señor Sorribas por tiempo de 3 minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, vamos a ver recientemente la calle López de Hoyos se levantó el pavimento para instalar unos soportes publicitarios, entonces no vemos inconveniente para realizar esta iniciativa, y en cuanto a las plazas de aparcamiento, estamos hablando de dos plazas de aparcamiento, una en los pares y otra en los impares; estamos hablando de contribuir a una energía más limpia dentro de nuestra ciudad y nuestro Distrito. Entonces que haya puntos de recarga en otras calles, no tiene porqué no haberlas en la calle López de Hoyos. Creemos que en este momento el auge que le estamos dando a la calle López de Hoyos es necesario que contribuya a la limpieza ambiental con estos tipos de puntos de recarga, y sobre todo, concienciar a los vecinos que pueden tener un coche eléctrico y pueden recargarlo en esa vía urbana. Y lógicamente volviendo al decreto del que he hablado antes, habla concretamente en las vías urbanas, habla en las calles, no habla en aparcamientos ni habla en parques, habla en la vía urbana o sea en las aceras, gracias señor Presidente.

El Concejil-Presidente: ¿Gracias, por parte del Grupo Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí gracias, nosotros vamos a votar a favor de la proposición de Grupo Unión, Progreso y Democracia, además creo y por lo que ha expuesto la Portavoz del Partido Popular es claramente insuficiente aún los estacionamientos de recarga para coches eléctricos, y por tanto nos parece positivo y no nos parece descabellado que se creasen estas dos nuevas plazas. Por tanto creo que es más falta de voluntad política del Partido Popular, que ha demostrado que también en materia medioambiental y de apuesta por desarrollo sostenible, como sus políticas por ejemplo con la contaminación del aire de la ciudad, u otras políticas de movilidad pues no están entre sus prioridades ni ahora ni lo ha estado nunca, por tanto nosotros estamos de acuerdo con la proposición.

El Concejil-Presidente: ¿Gracias, por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Concejil del Grupo Municipal Socialista, **don Alberto Mateo Otero:** Gracias señor Presidente, nosotros vamos a votar a favor porque creemos que es necesario que se multipliquen los puntos para recarga de vehículos. No estamos seguros de que el lugar sea el adecuado, ni que tenga que haber uno enfrente del otro, en pares o impares, pero sí que se debería hacer un mapa para ver los puntos que hay en el Distrito de Chamartín, y que estuvieran todas las zonas con algún punto de conexión de recarga, pero como la intención de Grupo Unión, Progreso y Democracia consideramos que

es buena, que es la intención de poner más puntos en la ciudad, y como no se nos ha propuesto ninguna otra alternativa por parte del Grupo Popular, vamos a votar a favor.

El Concejales-Presidente: ¿Gracias, señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Vamos a ver yo no digo que no sea positivo poner más puntos de recarga, ni muchísimo menos como ha dicho el Portavoz de Izquierda Unida que sea descabellado, pero sí que nos parece que la calle López de Hoyos que ya cuenta con reservas de carga y descarga, que hay un problema de aparcamiento para los vecinos etcétera, es el lugar menos apropiado del Distrito para poner los puntos de recarga, y por lo tanto votamos en contra.

El Concejales-Presidente: De acuerdo, pues queda rechazada continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

6. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Instar al Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid o a quien corresponda, que se dote a todas las nuevas marquesinas del Distrito del sistema de información de los tiempos de espera de las distintas líneas de autobuses al igual que tienen otros Distritos de Madrid".

El Concejales-Presidente: Doña Rosina tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Gracias señor Presidente. Una vez más nos hacemos eco de los comentarios y preguntas de los vecinos, que no entienden que se hayan reemplazado unas marquesinas en perfecto estado por otras más incómodas, y que, al menos en nuestro Distrito, no facilitan la información que los vecinos necesitan para la utilidad del uso de los autobuses, y no nos referimos a la publicidad. Las frecuencias de los autobuses en nuestro Distrito han disminuido, cuando llegan los vehículos van atestados y se eternizan en cada parada con el creciente enfado o incomodidad de los conductores, que ya son cobradores, empleados para todo, por los que ahora rompemos una lanza, porque son la cara, la barrera de un servicio que está mal planificado, y que presenta estos empleados solamente ante el descontento de los usuarios. Estamos mal comunicados, cada vez vamos a peor, el servicio de los autobuses es completamente deficitario, por lo menos queremos saber cuándo vienen las frecuencias para si no hacer otro medio de transporte alternativo que desgraciadamente hoy por hoy es el taxi, porque desde luego las líneas de metro son asimismo insuficientes, las escaleras siguen rompiéndose muchísimo, y desde luego para los vecinos mayoritariamente que se utilizan sobre todo no a horas puntas y tercera edad, tenemos un problema de transporte, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Señora Romero para la contestación tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. La EMT nos informa que se han previsto la instalación de 450 paneles de mensajería variable, para facilitar información sobre el tiempo de espera y otras informaciones complementarias, el criterio que se ha seguido para la colocación de las mismas, es el de mayor demanda o volumen de viajeros en las paradas. En el Distrito de Chamartín hay previstas la instalación de 27 nuevos paneles que se unen a los ya existentes, un total de aproximadamente un 20% del total de las paradas del Distrito, porcentaje similar al del resto de los Distritos. Por ello, siendo conscientes de que lleva aumentado el número de paneles en función de la dotación presupuestaria, y que es inviable presupuestariamente que se dote a todas las marquesinas de ello, tenemos que votar en contra de la proposición.

El Concejales-Presidente: Gracias doña Rosina tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Lamentamos mucho la falta de sensibilidad en este tema, esto es una pescadilla que se muerde la cola. Los autobuses son insuficientes, incómodos, cada vez hay menos frecuencia porque se utilizan menos, pero es que cada vez son más imposibles de utilizar, seamos sinceros que el Distrito cada vez tenemos más problemas con los autobuses, quizá no sea cuestión de la Junta pero los vecinos nos piden soluciones. Siento mucho la falta de sensibilidad porque solamente hay que ponerse en una de las paradas a cualquier hora, para oír los comentarios de los vecinos, nada más.

El Concejales-Presidente: Gracias ¿Por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, en nuestra opinión medidas como la que se propone, irían en contra de la estrategia y la política que lleva el Partido Popular de deteriorar los servicios públicos para luego privatizarlos, por tanto cualquier mejora de servicios públicos para que se fomente en este caso el transporte público, pues no coincide con los intereses del Partido Popular. Por tanto, nosotros estamos de acuerdo con la proposición, vamos a votar a favor.

El Concejales-Presidente: Gracias ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista? Doña Natalia.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias señor Presidente. Desde el Grupo Municipal Socialista vamos también a votar a favor, por varios motivos. El primero es que como se ha comentado ya aquí hoy consideramos que cualquier mejora con el servicio público redundaría en mejora del ciudadano. Creemos que es imprescindible mejorar el sistema de transportes de Madrid, que hace unos años era uno de los mejores de Europa, y hoy está en clara decadencia, no hay más que ser usuario del metro o el autobús, para saber que los tiempos de espera casi se han duplicado, y el servicio del mismo es cada vez peor. Respecto a la proposición concreta y a las nuevas marquesinas que propone el Grupo de Unión, Progreso y Democracia para las paradas de autobús, no podemos estar también más en acuerdo de que se deben instalar y deben estar en todas las paradas, pero si esta proposición hubiese sido presentada por mi grupo, habríamos hecho un añadido a esta proposición, y no es solamente que haya tiempos de espera en todas las marquesinas de autobuses, sino que en esos tiempos de espera se adecuen al tiempo real, porque es muy triste que nos pongan un minuto y esperemos cinco a que llegue el autobús. Si el sistema de GPS de los autobuses, el sistema de comunicación con la EMT funciona, puede haber un margen de un par de minutos, pero hombre cinco y seis como me suele pasar a mí habitualmente... Creemos que no solamente hace falta en las marquesinas, sino que el tiempo de espera sea real y el tiempo de la EMT sea parecido al menos al de los relojes de los demás, gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias. ¿Señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Vamos a ver yo estaría de acuerdo en que hubiera en todas las marquesinas como he dicho, entiendo que se está haciendo progresivamente, que presupuestariamente es inviable ponerlo en todas las marquesinas. Lo que me sorprende oír es que el transporte de Madrid está en decadencia y que lo estamos degradando, porque es que el Transporte Público de Madrid es mejorable pero yo lo calificaría de excelente, a pesar de ser mejorable. Pero mire, respecto a lo que ha dicho de los tiempos de espera reales, sabe que hay una aplicación de móvil también en la que puede ver los tiempos de espera. Yo siempre que lo he solicitado, clavado, porque el GPS mide la distancia, es cierto que puede haber un problema, un atasco o lo que sea, y que en ese caso no coincida, pero es que de verdad, nunca, nunca se ha equivocado en más de un minuto, la espera que me ha puesto a mí con la espera real del autobús.

El Concejales-Presidente: Pues queda rechazada continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

7. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "El Grupo Político de Chamartín, Unión, Progreso y Democracia, insta a este Pleno a solicitar al Consorcio de Transportes de Madrid, a través de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, la ampliación del recorrido de la línea 16 de autobuses desde su actual final en el Distrito de Chamartín hasta la Estación de Chamartín, en beneficio de los cientos de ciudadanos que se dirigen diariamente a ese enclave".

El Concejales-Presidente: Para su defensa tiene la palabra el señor Sorribas, por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente. La línea de autobuses urbanos, concretamente la línea 16 que en la actualidad tiene comienzo y finalización en la confluencia de la avenida de Pío XII con la avenida de Burgos, esta línea atraviesa prácticamente todo el Distrito de Chamartín de norte a sur, circulando

incluso por las calles más principales del Distrito, como son Velázquez, Doctor Arce, Príncipe de Vergara, Pío XII, con lo que presta un servicio a gran parte de los residentes en el Distrito de Chamartín. Nuestro grupo piensa que se podría dar un excelente servicio a esta línea, si se prolongara hasta la Estación de Chamartín que son aproximadamente unos 300 metros, con lo que beneficiaría a cientos de personas que se dirigen diariamente a la estación para usar sus servicios. También mejoraría el rendimiento de esta línea, a mejorar su ocupación en el tramo final de su recorrido por el Distrito de Chamartín, puesto que desde la Plaza de Perú hasta su finalización va prácticamente vacía. Si no nos equivocamos, actualmente hay dos líneas que tienen su trayecto en la Estación de Chamartín que es la línea 5 y T62, esta última tiene su trayecto entre la Plaza de Castilla y la Estación de Chamartín, con lo que esta propuesta sería un complemento eficaz a la mejora de la movilidad de los ciudadanos, gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Estamos de acuerdo con que sería positivo ampliar el recorrido de la línea 16, no obstante no sabemos si es posible, y por lo tanto le ofrecemos la siguiente transaccional: *"Instar al Consorcio Regional de Transportes para que realice un estudio de movilidad y presupuestario para ampliar el recorrido de la línea 16 de autobuses hasta la estación de Chamartín, en beneficio de los cientos de ciudadanos que se dirigen diariamente a ese enclave"*.

El Concejal-Presidente: ¿Acepta la transaccional?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí la aceptamos

El Concejal-Presidente: ¿De acuerdo, pues tiene usted la palabra si quiere intervenir? ¿Sí desea una segunda intervención, no?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** No gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Por parte del Grupo Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Aprobada por unanimidad, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

8. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Instar al área de Gobierno correspondiente, adelante las obras de reparación y asfaltado de las calles de Joaquín Costa, Francisco Silvela y López de Hoyos, en prevención de daños mayores causados por su mal estado".

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra doña Rosa Rubio.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Gracias señor Presidente. Podemos decirlo más alto, más veces, pero no más claro, nuestras calles se están deteriorando a pasos agigantados, los trabajos de mantenimiento deberían incrementarse, no se trata de gastar fortunas en nuevas infraestructuras, que también, y que decirlo resultan a veces complicadas de recepcionar, porque tienen defectos incomprensibles, como los bordes de los alcorques en la nueva reestructuración del entorno de Prosperidad. No se trata de hacer nuevas obras, se trata de mantener y conservar lo que ya tenemos, y no olvidemos que la conservación es más que estética y utilidad, seguridad, seguridad para evitar que pequeñas piedras salgan disparadas al paso de los coches, y puedan herir a los transeúntes que estamos esperando para cruzar la calle, o dañar algún cristal de un coche. El estado de nuestras calles ya es este, ya se han ido deteriorando las primeras capas, y ya estamos llegando a estas pequeñas piedrecitas que saltan, no lo sé decir a nivel técnico pero es un hecho. Es seguridad en mantener nuestras calles con un buen asfaltado, es seguridad para la conducción y en el mantenimiento de los vehículos, esperemos que estos baches que cada vez son más

profundos en las calles de nuestro Distrito, no causen un accidente con consecuencias fatales para algún vecino. No podemos dejar de advertir este riesgo, por favor escúchenos y es en este espíritu que pedimos que se parcheen las calles, y en concreto esta que está al lado de un paso de peatones, y que de verdad es un riesgo, gracias.

El Concejal-Presidente: Bien señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Estamos totalmente de acuerdo con la necesidad de la reparación del asfaltado de las calles que ha señalado, ya se ha dado orden a la Dirección General de Vías Públicas, no obstante al haber sido a instancias de la proposición votamos a favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Señora Rubio quiere intervenir?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** No que muchas gracias y que de verdad es seguridad, estamos pidiendo seguridad, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Nada, a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Alberto Mateo Otero:** Vamos a votar a favor, lo que no entendemos es por qué no se han unido los puntos 8 y 11 que tratan absolutamente de lo mismo, en un caso de varias calles nada mas, y en el otro caso pues del Distrito, de que se miren y se asfalten las calles que lo necesiten dentro del Distrito, porque nosotros estaríamos mucho más a favor de la 11 que englobaría totalmente a la 8. Porque yo estoy seguro y aunque no conozco especialmente bien el Distrito de Chamartín, que son muchas las calles que necesitan un asfaltado, y en este sentido habría que hacer un plan un poco más ambicioso que ir parcheando o asfaltando dos o tres calles, sino que la operación asfalto que cogiera a todas las calles del Distrito de Chamartín que lo necesitaran, pero bueno como se ha decidido de esta forma, no obstante votamos a favor.

El Concejal-Presidente: Bueno no quiere intervenir, continuamos con el orden del día, aprobada por unanimidad.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

9. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "En virtud del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, solicitamos del señor Concejal del Distrito como Presidente del mismo, la convocatoria urgente de una sesión extraordinaria de dicho Consejo para informar a los vecinos de Chamartín del convenio urbanístico suscrito el pasado 22 de enero para la gestión y ejecución del Plan Parcial de Reforma Interior "Prolongación Castellana", con la máxima representación de los agentes que intervienen en dicho convenio".

El Concejal-Presidente: Señor Sorribas tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente. El Ayuntamiento de Madrid ha aprobado recientemente la revisión del Plan Parcial de Reforma Interior de la Operación de Chamartín, que ordena los 3.114.336 metros cuadrados de terreno muchos de ellos en el Distrito de Chamartín, también se ha aprobado someter a información pública el texto inicial del convenio urbanístico suscrito el pasado 22 de enero, para la gestión y ejecución de la operación que sustituye al firmado en el año 2011. Según declaraciones sobre el plan, la Alcaldesa de Madrid, y cito palabras textuales, dice: *"Las obras no van a ser costeadas por los madrileños, a los madrileños no les va a costar porque ejecutaremos las obras, pero el dinero lo pone la entidad de gestión del ámbito"*, pero según los expertos calcula que este plan obligará a una inversión pública de 2.100.000 millones de euros sobre un total de 6.000.000, sin contar el traslado que debe realizar el Canal de Isabel II y la Empresa Municipal de Transporte de sus instalaciones situadas en el ámbito de estos terrenos a otros fuera de él. También contempla la construcción de alrededor de 17.000

viviendas de las cuales está previsto que un 10% de estas tengan algún tipo de protección y nuestro grupo se pregunta: ¿Cuál ha sido el criterio de este 10%, por qué no un 15, por qué no un 20? Son muchas preguntas las que tenemos el grupo y las que tienen los vecinos de Chamartín. Como ven este plan tiene más sombras que luces, por eso nuestro grupo trae al Pleno para su aprobación la convocatoria urgente de una sesión extraordinaria del Consejo Territorial, para informar y debatir en el mismo el Convenio Urbanístico Prolongación de la Castellana, con la participación de los vecinos y demás ámbitos sociales, junto con todos los agentes participantes en dicho plan, gracias señor Presidente.

El Concejel-Presidente: Señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Como ya adelanté en el Pleno del mes de febrero, el Concejel Presidente invitó a que viniera un representante del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda al próximo Consejo Territorial, que se celebrará el 12 de marzo precisamente para informar sobre la Operación Chamartín, por lo tanto como ya está previsto votamos en contra de la proposición.

El Concejel-Presidente: Gracias ¿Señor Sorribas?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Vamos a ver, yo creo que si ustedes se leen la proposición nuestra no es la que usted ha propuesto aquí, nosotros proponemos una información y un debate con todos los agentes participantes en este ámbito. Mire este proyecto significa la mayor transformación de Madrid en los últimos veinticinco años, este proyecto va a durar veinte años y una inversión de 6.000.000 de euros, se ha desbloqueado cuatro meses antes de unas elecciones municipales y autonómicas, una operación que lleva veinticinco años en el limbo y en cuatro meses se desbloquea, al cual solamente se le ha dado cuarenta y cinco días para ser sometido a información pública. La mayoría de los ciudadanos y vecinos desconocemos el alcance de este proyecto y qué va a suponer para Chamartín este proyecto, el incluirlo en un pleno ordinario del Consejo Territorial en el cual tiene trece puntos, un pleno escoba, nos parece indecente, gracias señor Presidente.

El Concejel-Presidente: ¿Por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí nosotros vamos a votar a favor de la proposición, si se va a hacer pues bienvenida sea, ya saben que desde Izquierda Unida manifestamos nuestra oposición al planteamiento de la Operación Chamartín, tal como acordaron el Partido Popular y en su momento no sé si el Partido Socialista en la anterior legislatura, y nos genera muchas dudas y muchas sombras el planteamiento, y creemos que desde luego debería hacerse no de manera apresurada como se está haciendo ahora y desde mi punto de vista electoralista, porque se hace a escasos meses de las elecciones y luego se queda generalmente o por lo menos hasta ahora se ha quedado parado. Y desde luego es una oportunidad para hacerlo desde la participación pública, desde la transparencia y desde luego una oportunidad para que en este espacio se haga unas buenas prácticas de urbanismo sostenible, que haya buenos equipamientos públicos para suplir las deficiencias que tiene nuestro Distrito, zonas verdes según marca la normativa, viviendas en alquiler para jóvenes para rejuvenecer, etcétera, etcétera, es decir, un planteamiento que está muy alejado del que ustedes han anunciado, y por tanto creemos que desde luego esto debería hacerse, y esta proposición va en esa línea desde la máxima transparencia, y desde la máxima participación pública en aras del interés de la ciudadanía, y no en aras de interés de la especulación y de las constructoras que al final generalmente para ustedes siempre les tienen más en cuenta que al conjunto de la ciudadanía.

El Concejel-Presidente: Gracias ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista, señora Cera?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias de nuevo señor Presidente. Nosotros lamentablemente tenemos que votar abstención en esta proposición, por varios motivos que paso a explicar. En primer lugar estamos igual que el resto de grupos de la oposición de esta Junta Municipal, radicalmente en contra de la manera y la forma en la que se está planteando la Operación Chamartín, y lo explicaba muy bien el Portavoz de Unión, Progreso y Democracia. Veinte años, quince años, los que sean la operación parada, y a cuatro meses de las elecciones de prisa y corriendo se aprueba una operación que no sé si va a cambiar la ciudad, pero desde luego sí el Distrito de Chamartín, y que va a afectar a muchos de sus vecinos, alguno anda creo por ahí sentado entre el público. Si bien estamos radicalmente en contra, como decía, de la manera y la forma en la que el Partido Popular por la puerta de atrás, de tapadillo y de no sabemos muy bien con qué sentido ha aprobado esta operación, o está intentando aprobar esta operación a cuatro meses de las elecciones, tampoco creemos que lo

planteó Unión, Progreso y Democracia sea la solución para que los vecinos estén informados y puedan participar. En primer lugar, porque por el primer lugar por el que tenían que haber pasado esa operación es este Pleno, y ese sería el momento en que los grupos políticos aquí representados, pudiésemos expresar nuestra opinión sobre la Operación Chamartín. Creo que nos compete a todos de una manera muy seria, y creo que se debería haber hecho un pleno extraordinario y monográfico en esta Junta para que todos pudiésemos fijar posición y en segundo lugar, porque el hecho de que se plantee un pleno, me da igual que sea ordinario o extraordinario en el Consejo Territorial, no es garantía de que los vecinos estén informados de nada. Desde este grupo municipal, tanto en esta Junta Municipal como en el Ayuntamiento central hemos hablado muchísimas veces de nuestra posición en contra de la actual sistema de participación ciudadana, porque creemos que participan muy pocos, y creemos que no se informa realmente al vecino, por lo tanto creemos primero, que se debería informar a esta Junta Municipal de qué se ha hecho, cómo se ha hecho y por qué se ha hecho, y por supuesto el resultado que va a tener y el plazo que ustedes presuponen que no sé estamos a cuatro meses de las elecciones, me imagino que quieren dejar herencias o cargas a alguien. Y en segundo lugar, la información pública sí siempre y de manera continua, pero obviamente no es el lugar el Consejo Territorial cuando vienen unas cuantas asociaciones, cuando vienen muy poquitos vecinos y cuando no tiene trascendencia pública, y le repito lo mismo que les digo siempre y que tratamos este tema, si quieren salimos a la calle y preguntamos cuántos vecinos o vecinas de Chamartín, conocen de la existencia del Consejo Territorial, igual si me plantean ustedes que en ese consejo se va a informar a todos los vecinos de Chamartín de que existe y van a poder venir a estar sentados entre el público, por lo menos para escuchar la información, nos lo plantearíamos de otra manera, pero tal y como está planteado no podemos estar de acuerdo, lo siento.

El Concejal-Presidente: ¿Señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. En primer lugar mostrar mi sorpresa porque Izquierda Unida vote a favor de que se celebre un Consejo Territorial, porque constantemente cuando aquí hemos ofrecido Consejos Territoriales ha dicho que no le gustan, que no cree en ellos, que no vale para nada, con lo cual muestro mi sorpresa. En segundo lugar no sé si le daría la palabra al señor Presidente para que me conteste el Portavoz de Unión, Progreso y Democracia cuál es el agente que no está invitado al Consejo Territorial y que usted quisiera que participara de esa sesión extraordinaria, porque ha dicho que no lo he leído bien, y usted dice todos los agentes y en el Consejo Territorial sea extraordinario o no están invitados todos los agentes. Además en este Consejo Territorial se ha informado a las asociaciones de vecinos de la zona, a las comunidades de propietarios, a las asociaciones de comerciantes y a los centros de mayores para que conozcan que se va a tratar este punto en el próximo Consejo Territorial, sí se está informando antes del 12 de marzo, le aseguro que lo van a saber todos, y si la señora Cera fuera al Consejo Territorial sabría que los vecinos no solo pueden escuchar, sino que también pueden intervenir, por lo tanto mayor transparencia como ha dicho usted, mayor transparencia, mayor facilidad para los vecinos para preguntar, usted dice que se haga en un pleno, dice que en el pleno no pueden venir porque no es por la tarde, pues en el Consejo Territorial además es por la tarde, y además se adelanta media hora para que haya más tiempo para debatir sobre este punto. Con lo cual no entiendo por qué dicen sí a esta proposición, cuando se va a celebrar algo parecido y ampliado el próximo 12 de marzo.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues queda contestada continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

10. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor: "Que se inste a quien corresponda a instalar ascensores en las paradas de metro de Prosperidad y Alfonso XIII".

El Concejal-Presidente: Sí por parte de Izquierda Unida, señor Sánchez tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Si gracias señor Presidente. En estas paradas concretamente, aunque hay más, hay en estos barrios en el que hay en el entorno en las paradas de metro Alfonso XIII y Prosperidad, vive gente bastante mayor y otra serie de problemas de movilidad, que en este caso convendría resolverlo lo antes posible, aunque somos conscientes de que no es competencia de la Junta Municipal, pero que en todo caso una de las soluciones me imagino que la señora Portavoz del Partido Popular me esgrimirá algún argumento técnico para rechazarlo, pero en todo caso creemos que sería bueno poner de manifiesto los problemas de movilidad que se generan en estas dos paradas de metro concretamente, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Pues no le voy a decir ningún problema técnico, porque no los conozco y ha dado tiempo a hacerlo, lo que sí puedo decirle que estoy de acuerdo en que debería haber ascensores en esas dos paradas en concreto, y por lo tanto les voy a proponer la siguiente transaccional: *“Instalar al Consorcio de Transportes a que en el caso de que sea posible, se instalen ascensores en las paradas de metro de Prosperidad y Alfonso XIII”*.

El Concejal-Presidente: ¿Solamente para aceptar la nueva transaccional?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Si aceptamos.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte de Izquierda Unida, perdón Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí gracias señor Presidente. Esta misma proposición se aprobó en este mismo Pleno hace ocho meses, ha sido una propuesta del Grupo Unión, Progreso y Democracia con la misma transaccional que acaba de hacer ahora, pero aún así vamos a votar a favor, porque lo que está pasando con las escaleras mecánicas, sobre todo en la Estación de Metro de Prosperidad es inadmisibile, es inadmisibile. Vamos a ver ha estado dos meses paradas porque se iban a cambiar por escaleras nuevas, pues hoy, hoy mismo ya están dos escaleras paradas sin funcionar, y eso es el día a día de esta Estación de Chamartín y lo mismo le pasa a Alfonso XIII, entonces creo que la Junta en principio no tiene ninguna responsabilidad del tema, pero sí tiene la responsabilidad de que los servicios funcionen en este Distrito, sobre todo estos servicios que ayudan a las personas mayores a moverse, entonces ya sé que el Distrito no lo puede hacer, pero vamos en esta situación que estamos día tras día con las escaleras mecánicas sin funcionar, un representante del Distrito tenía que estar constantemente en el Consorcio, allí diciendo que qué pasa con este tema de las escaleras en Prosperidad, porque creo que es la única estación de metro que está ocurriendo en todo Madrid. ¿Qué pasa que porque es Prosperidad, ese es el problema, que no es otra estación, no es avenida de América, no es Colombia, ese es el tema? Gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: ¿Gracias, por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí, simplemente agradecer y pedir disculpas a la Portavoz del PP, porque le he leído la mente y en este caso me he equivocado, no me suelo equivocar pero en este caso sí. Y luego estoy de acuerdo con la argumentación del Portavoz de Unión, Progreso y Democracia, lo único no recuerdo exactamente si era así la proposición que ustedes propusieron, creo que hablaba de escaleras mecánicas, pero en todo caso como los grupos que tenemos más de cuatro años normalmente presentamos proposiciones que ustedes luego han repetido cuando han llegado a las instituciones, pues por una vez que nosotros repitamos las suyas no pasa nada, gracias.

El Concejal-Presidente: ¿Gracias, por parte del Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias señor Presidente. En primer lugar nuestro sentido de voto va a ser a favor de la transaccional, y por un tema de coherencia muy claro, si no recuerdo mal y perdonen ustedes si me falla la memoria, efectivamente esta una proposición parecida fue aprobada ocho meses, lamento no tener el acta para poder decirlo con seguridad y de manera literal, pero dicha transaccional fue a propuesta de este Grupo Municipal Socialista de nuestro Portavoz Teófilo Vidal, dado que la proposición que presentaba el Grupo Unión, Progreso y Democracia hablaba sobre escaleras mecánicas, por lo tanto evidentemente por coherencia y porque no podía ser de otra manera dado el contenido, vamos a votar a favor. Sí me gustaría hacer una última apreciación a la señora Romero, me imagino que el hecho de que a día de hoy, estas dos estaciones que recorren una de las arterias principales de nuestro Distrito, la calle López de Hoyos, las dos seguidas en cuanto al dibujo de la línea de metro, y bueno pues que recorren como le decía prácticamente todo López de Hoyos a día de hoy no tengan ascensor y vayamos a estudiarlo en este momento, imagino que es el resultado de la excelencia de la que usted hablaba antes de nuestro transporte público, gracias.

El Concejal-Presidente: ¿Señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Mire obviamente todas las paradas de metro que se construyen nuevas

se pone ascensor, pero lo que pasa que como usted sabe la cantidad de paradas de metro que hay en Madrid, sería inviable que de la noche a la mañana se pusieran ascensor en todas ellas, presupuestariamente sería inviable, por lo tanto entenderá usted que poco a poco se vaya haciendo, y entenderá usted que desde esta Junta pidamos las que consideramos que son más importantes.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Perdón señor Presidente, es un....

El Concejal-Presidente: No, no, tengo yo la palabra señor Sorribas. Por apuntar, luego si usted quiere le doy la palabra. Efectivamente el Portavoz de Unión, Progreso y Democracia ha dicho que esta propuesta fue hecha a propuesta de la redundancia del Grupo Unión, Progreso y Democracia, no es cierto. En el Pleno del 16 de enero, el Grupo Unión, Progreso y Democracia hizo la siguiente proposición: *"Solicitar del Concejal Presidente de la Junta Municipal de Chamartín, contacte con el Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid, por la problemática de las escaleras mecánicas de las estaciones metro Prosperidad y Alfonso XIII, en las cuales además de sufrir constantes averías, llevan varias semanas fuera de servicio perjudicando a las personas mayores y de movilidad reducida"*. En el debate efectivamente fue el señor Teófilo Vidal del Grupo Municipal Socialista, donde propuso al Grupo Unión, Progreso y Democracia una transaccional donde la solicitud era que se colocara un ascensor y que se estudiara la posibilidad en esta parada Alfonso XIII, teniendo en cuenta además que la siguiente parada es Prosperidad y que tiene el mismo problema, por lo tanto las cosas son como son, fue a propuesta del Grupo Municipal Socialista, ustedes votaron a favor y fue por unanimidad. Una vez hecha esa aclaración, ¿señor Sorribas si quiere usted intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** No simplemente quería pedir perdón por la equivocación, y si realmente ha sido del Grupo Socialista pues avalar la transaccional, gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues queda aprobada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

11. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor: "Instar a la Presidencia de la Junta Municipal para que dé traslado al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid de la necesidad de la Operación Asfalto para las Vías y Plazas más necesitadas del Distrito de Chamartín".

El Concejal-Presidente: ¿Sí por parte del Grupo Izquierda Unida, señor Ayala?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea:** Muchas gracias señor Presidente. Tal vez esta proposición no se tenía que haber planteado al mismo tiempo que la que presentaba Grupo de Unión, Progreso y Democracia, pero bueno, en todo caso el Grupo Municipal de Izquierda Unida no plantea esta proposición solo como un problema que afecte a la estética del Distrito, sino como un problema de seguridad vial. El bacheado de las calles se ha convertido en una tendencia consolidada para el equipo de gobierno del Partido Popular, es patente a lo largo del Distrito comprobar el abandono y el mal estado de conservación del pavimento y la señalización horizontal de multitud de calles de Chamartín. La presencia de baches y socavones que solo son reparadas con parches tras parches, el Ayuntamiento de Madrid tiene la obligación de acometer el mantenimiento vial, que son obras necesarias poco costosas de rápida ejecución, pero importantes para mejorar la circulación y la seguridad del tráfico rodado. Sólo en el año 2014 se han realizado obras de reparación en la calle López de Hoyos, entre Alfonso XIII y Francisco Silvela, Paseo de la Habana, entre Castellana y Plaza de Sagrados Corazones, y Paseo de la Castellana. La deuda contraída por el Ayuntamiento de Madrid, más el Plan de Ajuste al que han sido sometidos los ayuntamientos por el Gobierno de la Nación, por el Gobierno del Partido Popular, ha hecho que se haya producido un recorte del 46% en mantenimiento desde el año 2011 por parte del Ayuntamiento de Madrid, eso sí teniendo en cuenta que en el año 2013 no hubo ningún tipo de actuación de este tipo. La señora Alcaldesa de Madrid, doña Ana Botella, comentaba a los medios este pasado verano, que gracias a la gestión responsable de estos dos años y medio, hoy podemos volver a recuperar la operación asfalto, que va a ser la más grande en los últimos diez años. Los madrileños deben saber que gracias a los esfuerzos y sacrificios que han hecho, hoy volvemos a recuperar la inversión de antes de la crisis, pero para el grupo municipal la realidad es muy tozuda, hoy seguimos comprobando que las actuaciones del Ayuntamiento de Madrid se dirigen a las vías más emblemáticas y no todas de nuestro Distrito por cierto, como por ejemplo el tramo de la Avenida de

Concha Espina de bajada entre la calle Serrano y Paseo de la Habana, dejando al abandono más absoluto a los barrios y colonias históricas de Chamartín, como el Viso, Prosperidad, Ciudad Jardín, Hispanoamérica, Nueva España, Barrio de Castilla. Ya se reunió usted señor Presidente el pasado mes de octubre con los representantes de la Colonia Virgen del Pilar, donde le indicaron entre otras cosas el estado en el que se encontraban las calles interiores de Prosperidad, en el tramo comprendido entre Prosperidad y la Avenida de América. Hemos venido planteando sistemáticamente, el estado en el que se encuentran las calles de cada una de las colonias históricas, hemos venido planteando también desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida, la necesidad de acometer obras de mejoras en todos los Barrios de Chamartín, el nuevo contrato integral que ustedes han puesto en marcha en la ciudad, ha venido a agravar mucho más la situación en la que se encuentra nuestra ciudad, en la que se encuentra nuestro Distrito. Esperamos que la nueva corporación que tome posesión el próximo mes de julio, sea más sensible a este tipo de temas, seguro que será así, en todo caso, lo que nosotros pedimos es más participación, más participación, y lo único que nos queda sería preguntarles si les dará tiempo a ustedes de convocar a las asociaciones de vecinos, a los comerciantes y grupos políticos representados en esta Junta Municipal, para elaborar un plan de actuación, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: ¿Señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Decía que por qué no se habían votado conjuntamente las dos proposiciones, muy fácil, porque la anterior proposición la hemos aprobado y esta proposición tenemos que votarla en contra, simplemente porque no es necesario instar al Presidente a que haga lo que tiene que hacer, que es exactamente lo que propone Izquierda Unida: " *Instar a la Presidencia de la Junta Municipal para que dé traslado al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid de la necesidad de la Operación Asfalto para las Vías y Plazas más necesitadas del Distrito de Chamartín*". Obviamente es que eso va en su trabajo, eso ya se hace desde esta Junta Municipal, lo que sí puede pasar es que a lo mejor una calle que esté considerada prioritaria y nosotros no, la presente aquí como ha hecho el Grupo de Unión, Progreso y Democracia, que no es que no la consideráramos prioritaria, sino que en ese momento no lo habíamos visto o no se había solicitado la urgencia, se traiga aquí y se vote a favor, pero así sin más que se dé traslado al Ayuntamiento de Madrid, oiga es que eso ya se hace, por lo tanto lógicamente tenemos que votar en contra.

El Concejel-Presidente: ¿Gracias por parte del Grupo de Unión, Progreso y Democracia?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Gracias señor Presidente, nosotros vamos a votar a favor, porque realmente creemos que es el espíritu de lo que hemos pedido. Durante los cuatro años que hemos estado aquí, lo que estamos intentando, ya que a veces es tan difícil, tan difícil, cambiar lo grande, es ir aportando positividad a lo pequeño, entonces que es más sencillo, hombre lo de esta calle es que personalmente es que me pasaron a mí las piedrecitas, y a los que estábamos allí, que de verdad era un riesgo. Estamos dando prioridad a la seguridad, estoy totalmente de acuerdo con el compañero de Izquierda Unida, es que ya no estamos hablando de otra cosa más que de seguridad vial, que vamos a tener un gran problema, y solamente hacer una indicación, este año es año electoral, parece que España ya está parada, cerrada por elecciones, pues no, no puede ser, los ciudadanos seguimos pagando impuestos, seguimos teniendo los problemas que no esperan a las urnas, se agravan, en concreto este tema del asfaltado con las lluvias, con la primavera, con el otoño, no hay urnas ni nada, es que de verdad hay que dar soluciones, seguimos pagando, por favor no podemos cerrar, gracias.

El Concejel-Presidente: ¿Sí por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea:** Sí muchas gracias señor Presidente. No he entendido muy bien la postura y el voto del Grupo Popular a través de su Portavoz, en todo caso sé que cuando presentamos ese tipo de proposiciones, donde instamos a la Presidencia de esta Junta Municipal para que dé traslado, pues bueno en este caso el tema de mantenimiento de las vías y plazas de nuestro Distrito, es porque estamos en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, yo creo que estoy en el Pleno de la Junta Municipal de Chamartín, sino evidentemente me iría a la Plaza Mayor, a Cibeles o me iría a otro departamento a plantear ese tipo de dudas. Como estamos aquí tanto mi compañero como yo representando a un grupo municipal, en este caso el Grupo Municipal Izquierda Unida, estamos en el Pleno de la Junta Municipal, vamos a indicar siempre ese tipo de proposiciones les guste o no les guste, en todo caso, como eso tiene un camino,

hemos dicho y hemos terminado la proposición planteando que lo que nosotros proponemos es más participación, más participación, y más participación, y en este tema concreto que se ha repetido en infinidad de ocasiones en este Pleno de esta Junta Municipal, es que sería conveniente convocar a las asociaciones de vecinos, vuelvo a repetir, comerciantes y grupos políticos representados en esta Junta Municipal, para elaborar ese plan de actuación, una vez elaborado ese plan de actuación, se le daría traslado evidentemente por parte de presente de esa Junta Municipal, al órgano correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, nada más.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista, señor Mateo?

El Vocal Vecino y Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Alberto Mateo Otero:** Al Portavoz del Partido Popular, porque en su afán de querer llevar razón, justifica lo que no tiene justificación, es decir, se puede tratar individualmente o conjuntamente, y usted puede aprobar una parte la que ha aprobado, y rechazar otra parte que es la que han rechazado pero tratarse conjuntamente, es decir, no argumentar que se tratan independientemente porque una se rechaza y la otra se aprueba, daría lo mismo, pero el tratamiento es el mismo. Y además la propuesta que presenta Izquierda Unida, aparte de toda su argumentación que hace, pues es simplemente instar para que las plazas y calles más necesitadas, no son ellos los que dicen cuales son más necesitadas, quien lo va a decir es el área correspondiente, que después de una visita de ver como está el Distrito, tiene que decidir en función también del presupuesto, qué calles o plazas deben ser arregladas. Entonces no entiendo por qué pone tanto empeño en decir que no, porque es demasiado, cuando quien pone el tope es el propio Partido Popular, en función de lo que considere que está bien o está menos bien, por lo tanto, creo que tiene mucho sentido tal como lo ha presentado Izquierda Unida, y por supuesto que vamos a votar a favor. Y voy a pedir un favor, cuando uno no lleva la razón, humildemente se reconoce, y no pasa nada, si es que esto es lo que tiene tener una mayoría absoluta, a partir de mayo vamos a estar todos, los que estemos muchos más tranquilos, porque ya no va a haber estas mayorías.

El Concejal-Presidente: De acuerdo ¿Señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. En primer lugar decirle a la Portavoz de Unión, Progreso y Democracia, que dice que seguimos pagando y que por lo tanto que no hay paralizarlo todo por las elecciones, y me parece que los únicos que están hablando constantemente de elecciones en todas las proposiciones son ustedes, ahora lo ha hecho el Partido Socialista, pero son ustedes. Han sacado las elecciones, ya sea la Operación Chamartín, ya sea el asfaltado, en todas las proposiciones, yo en ningún caso le he puesto como excusa las próximas elecciones. En segundo lugar al Portavoz del Partido Socialista, mire yo creo que uno cuando habla cree que tiene razón, porque sino no defiende algo con lo que no tiene razón, no es un problema de humildad, es que yo he dicho considero que se deberían votar separadas, porque fíjese si pienso que no se está debatiendo lo mismo, que una he votado a favor y otra en contra, si yo pensara que son exactamente lo mismo o que se debate lo mismo, pues votaría lo mismo pero no es el caso. Usted dice que nos parece demasiado poner todas las más necesitadas de Chamartín, no yo he dicho que es que lo que dice esta proposición, es instar a que el Presidente lo traslade al Ayuntamiento, y obviamente el Presidente ya lo ha trasladado al Ayuntamiento, eso es lo que dice la proposición, la proposición no dice que se reparen las calles, no, dice instar a que el Presidente lo traslade, lógico es como decir, instar a que el Presidente pida al Ayuntamiento de Madrid a que en Chamartín se enciendan las farolas por la noche y se apaguen por la mañana, pues no, mire no hace falta, ya sabemos que las cosas se hacen, y en este caso cuando reparan un asfalto, que sabemos que desde el Ayuntamiento de Madrid hay un presupuesto equis, y se solicita a los Distritos que digan cuales son las calles y las plazas que consideran más necesarias, ya se está haciendo y por lo tanto no hace falta aprobar esta proposición para que hagan su trabajo. Y el Portavoz de Izquierda Unida ahora saca otra vez aquí, que lo que está pidiendo él es que haya una reunión con los partidos políticos, es decir, el Consejo Territorial, que a usted no le gusta, pero antes ha votado a favor de que se celebre uno, pero es que eso no es tampoco lo que dice la proposición, entonces si usted hubiera traído aquí instar a que se haga una reunión, y que todos los vecinos tal., le hubiera dicho mire para eso está el Consejo Territorial, pero es que no es así, no es lo que usted ha presentado.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues queda rechazada continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

12. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo de Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Grupo Municipal Popular? Se dan por enterados, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

13. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo de Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Grupo Municipal Popular? Se dan por enterados, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

PREGUNTAS.

14. Pregunta que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Ante el incremento de este tipo de publicidad ilegal (carteles publicitarios en postes telefónicos y de alumbrado público) que se ha producido desde el mes de octubre de 2014, ¿Ha realizado la Junta Municipal alguna actuación ante la Dirección General de Vías Públicas y Publicidad Exterior, para que los infractores fueran sancionados y la publicidad retirada?".

El Concejal-Presidente: Señor Sorribas ¿Da por formulada la pregunta o quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, la damos por formulada.

El Concejal-Presidente: Gracias, le va a dar contestación el señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Gracias señor Presidente. Contestar a la pregunta del Grupo de Unión, Progreso y Democracia en los siguientes términos. Decirles que no nos consta, ni tenemos dato alguno que avale, que se haya producido el incremento del que habla en la pregunta de publicidad ilegal desde octubre hasta la fecha. Fechas o período en el cual así lo establece en su pregunta. En segundo término, decirle que la Junta Municipal, evidentemente, lo que no puede hacer ante esa falta de constancia es instar a que a su vez la Dirección General de Control Ambiental cumpla una ordenanza que por ley está obligado a cumplir. Yo ya le expliqué en el debate del anterior Pleno al que hace usted referencia, que había existido una reunión entre Policía Municipal, Departamento de Disciplina Ambiental y Departamento de Limpieza Viaria, donde se fijaron como objetivos el endurecimiento de las sanciones y la colaboración en todos los aspectos de los departamentos implicados para facilitar la tramitación de los procedimientos sancionadores. Es decir, que no quedaba impune al que se instruye un expediente correspondiente. En ese orden de cosas y con toda nuestra voluntad de colaboración, si ustedes quieren en una próxima sesión o posteriormente, que solicitemos los datos de expedientes sancionadores, sanciones impuestas, etcétera, etcétera, relativas a este asunto gustosamente lo haremos. No obstante, creo que sí sería conveniente que se diera cuenta en el próximo Pleno de los datos que nos pueda aportar la Dirección General. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias, señor Sorribas tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí gracias señor Presidente. Vamos a ver, nosotros presentamos una pregunta e incorporamos fotos de los carteles que hay publicitarios en postes de teléfono y de luz. Estos carteles siguen en el mismo sitio, pese a que nosotros lo hemos documentado y, efectivamente, hay muchos más, sobre todo de un tal antenista de Chamberí, que abajo pone su número de teléfono, con lo cual es muy fácil localizar y siguen ahí. Y perdóneme ahora señor Secretario porque me voy a dirigir al Grupo Popular no a usted. Esta pregunta la he traído aquí porque en el Pleno pasado se rechazó una proposición del Grupo Socialista en la que se solicitaba un panel de señalización hacia el Mercado de San Cristóbal. Un Mercado que como sabéis lo está pasando muy mal. Entonces se dijo que la ordenanza no lo permitía. ¿Pues señores del Partido Popular, si no lo permiten por qué sigue habiendo estos carteles ilegales, en el cual hemos documentado fotográficamente? ¿Por qué esta gente que transgrede la ley se les consiente y un mercado no puede poner dónde está situado? No hace falta que se ponga el nombre, simplemente, Mercado Municipal, Mercado Municipal, sé que les sienta mal la palabra... Municipal.

El Concejales-Presidente: Señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Sí, muchísimas gracias. Decirle simplemente que no ostento la condición de Secretario de esta Junta, es la Secretaria General doña Eulalia Fernández Préstamo, y yo soy el Gerente de la Junta. Hecha esa pequeña precisión, decirle que efectivamente presentan una fotografía, pero ustedes no preguntan por esta fotografía de un cartel comercial y qué pasó con estos carteles, en cuyo caso concretamente podríamos haberlo preguntado. Ustedes hablan del incremento indiscriminadamente y en todo el Distrito, creo entender, de publicidad ilegal que se ha producido. Y por eso le digo que no tenemos datos que avale eso. ¿Que estos carteles puedan continuar aquí? Probablemente tenga usted razón, pero no dejan de ser dos postes concretos y tres anuncios concretos. Y no veo ninguna relación entre lo que usted decía de la proposición que presentó el Partido Socialista en el último Pleno, porque esa se refiere a una publicidad legal conforme a una ordenanza legal. Usted lo que está trayendo aquí es algo ilegal. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: De acuerdo, pues queda contestada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

15. Pregunta que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor: "¿Qué valoración hace la Concejalía del Distrito de Chamartín sobre la aplicación en el mismo de la estrategia para la igualdad de mujeres y hombres (2011-2015) en su objetivo de conseguir un avance real de la igualdad de género?"

El Concejales-Presidente: Señor Sánchez, ¿quiere intervenir o da por formulada la pregunta?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** La doy por formulada.

El Concejal-Presidente: Bien, pues le voy a contestar yo, habida cuenta que me pregunta a mí. Informarles que este Plan tiene como principal objetivo impulsar el avance efectivo hacia la igualdad real entre mujeres y hombres, a través de la sensibilización a la ciudadanía, el empoderamiento de las mujeres madrileñas y la incorporación del enfoque integrado de género en las políticas del Ayuntamiento de Madrid incorporando el principio de la diversidad y respeto a la diferencia. Por ello, el Distrito de Chamartín nos sumamos al objetivo del Plan y entre el desarrollo de las actividades en la mencionada estrategia. Estas actividades están encaminadas dentro de las diferentes líneas de intervención. Primero, coeducación, se realizan actividades en los colegios e institutos del Distrito con carácter transversal de cara a que la igualdad de género esté presente en todos los ámbitos de la vida de los menores del Distrito. Para este año los puntos informativos en centros de educación secundaria, se realizan a través de una dinámica participativa que propone preguntas para detectar las brechas de género y son la continuación de los realizados en el año 2014 y años precedentes. Con estas actividades se pretende mostrar que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres no es sólo un asunto de ellas, sino que requiere también, como no puede ser de otra forma, del compromiso de ellos, en definitiva de toda la sociedad. Y en este sentido le puedo avanzar que las fechas para este año son en el Instituto Santamarca el 18 de marzo, en el Centro Claret el 24 de marzo y el 26 de marzo en el Instituto Ramiro de Maeztu. Asimismo, se apoya técnicamente tanto al profesorado de primaria como al de secundaria en programas para la eliminación de estereotipos de género, prevención de violencia de género y conciliación. Segundo, empoderamiento. Desde todos los recursos municipales se fomenta, favorece e implementa el proceso de empoderamiento de las mujeres del Distrito, especialmente desde los servicios sociales municipales, dotando a las mujeres de los recursos necesarios para poder tomar decisiones sobre sus propias vidas. Fomentando, además, la impermeabilidad de las mujeres y acompañando en la búsqueda de empleo en los casos en que se considere necesario. También se desarrollan actividades para dar a conocer y reconocer a las mujeres pioneras en la Historia en diversos ámbitos: en la cultura, en la ciencia, en la política, en la defensa de los derechos de las mujeres, las biografías de las mujeres que figuran en las calles de Madrid, mediante la realización de exposiciones en institutos de enseñanza secundaria, centros culturales, centros de servicios sociales y de mayores, asociaciones y otras entidades del Distrito. Concretamente, las exposiciones realizadas durante el pasado año son: exposición primero, de "Mujeres protagonistas en la historia, pioneras en la lucha por los derechos", en el Colegio Hispano Paraguayo, en la Biblioteca Municipal Nicolás Salmerón y en el Centro de Servicios Sociales de Santa Hortensia. Segundo, exposición de "Mujeres protagonistas en la historia, pioneras en la salud", en el Cepy Hispano Paraguayo. Para este año 2015 se va a dar a conocer la exposición itinerante "Mujeres protagonistas de la historia, pioneras en la política institucional", es una selección de biografías de algunas de las mujeres que a lo largo del último siglo accedieron a los más altos puestos de poder político en España, tomando como punto de partida la aprobación del Estatuto Municipal de 1924, que permitía a las mujeres cabezas de familia, ser elegidas como cargos políticos en las elecciones municipales y como punto final "El Momento Actual" en el Centro Cultural Nicolás Salmerón. Y asimismo se realizan diversas charlas, conferencias y video forum en el Centro Cultural o en asociaciones o entidades del Distrito. Tercero, "Participación de las mujeres en la vida de la Ciudad", mediante la reforma de las estructuras curvadas del Distrito, se pretende favorecer la creación de espacios urbanos que permitan el uso y la movilidad de la población. Y en cuanto a las mujeres, especialmente, de aquellas que presenten problemas de movilidad, por una discapacidad, por tener edades avanzadas que les dificulten la deambulación, o aquellas que lleven carritos o sillas de ruedas. Y cuarto, violencia de género, desde los diferentes estamentos municipales de la Junta Municipal, se deriva y coordina con los recursos del Ayuntamiento específicos para la lucha contra la violencia de género, y más específicamente, la coordinación que se establece para hacer una intervención con un carácter más integral con servicios sociales, de cara a que la mujer pueda encontrar un profesional que le ayude a ser consciente de su situación, hacer y tomar la decisión de dejar la relación violenta y reconstituirse tras el período de violencia. En el Distrito de Chamartín está el proyecto "Madrid violencia cero", sensibiliza en el curso escolar 2014-2015 se está desarrollando en el Instituto Ramiro de Maeztu y Santamarca. Además se han realizado recientemente actuaciones de prevención de violencia de género en noviembre y diciembre de 2014. Y asimismo, informales que el agente de igualdad presta el servicio de orientación e información individualizada en temas relacionados con la igualdad. De este servicio son beneficiarias principalmente las mujeres, en relación con las demandas planteadas responden entre otras a solicitudes relacionadas con recursos de apoyo psicológico, jurídico, empleabilidad, conciliación, formación, violencia de género, talleres y actividades de igualdad y asociacionismo. Y para finalizar decirle que, en definitiva, es un sin fin de actividades, proyectos y programas encaminados a lograr los objetivos descritos en la estrategia de la igualdad. La valoración de este Concejal que les habla es que si bien queda mucho por hacer, se están produciendo avances reales como fruto de las políticas y acciones llevadas por todas las administraciones en general y Ayuntamiento en particular. Muchas gracias. ¿Si quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí, gracias señor Presidente. Desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, de este Distrito, no compartimos en absoluto la valoración que usted hace hoy. Consideramos que con los datos disponibles para todo Madrid en las memorias, que por cierto sólo han publicado hasta el 2013, del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, no se puede hacer ese balance positivo en relación al objetivo de la estrategia, teniendo en cuenta las conclusiones de los recientes estudios sobre la promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género en la juventud publicados, y los recursos que de manera selectiva se están aplicando en los distritos en cumplimiento de los objetivos recogidos en la estrategia por la igualdad. Esta situación refleja que no se ha tenido mucho interés en dar cumplimiento al compromiso adquirido en la Carta Europea para la igualdad de mujeres y hombres en la vida local y en la ciudad de Madrid, el nivel territorial más cercano a las personas y por lo tanto el que hace posible, siempre y cuando se cuente con suficientes recursos, una intervención municipal más eficaz contra la persistencia y reproducción de las desigualdades. En algunos distritos es muy acusado el déficit de intervención, hasta el punto de apenas ser percibida la actuación de una sola agente de igualdad por la población del Distrito en su conjunto, dadas las escasas actividades de sensibilización y prevención de la desigualdad y de la violencia de género. Todavía son muy pocos los centros educativos, también Chamartín, que han participado en el desarrollo de la coeducación en igualdad, eliminación de sexismo, conciliación basada en la corresponsabilidad y el reparto equitativo del cuidado de los menores, tolerancia cero de la violencia ejercida para los hombres hacia las mujeres, etcétera. Disponemos de los datos de 2012 y 2013 de todo Madrid, y pedimos ahora información al agente de igualdad sobre cuáles han sido los centros educativos del Distrito en los que se ha realizado este tipo de actividades y en qué curso, y un análisis acerca de las causas de tan escasa participación. Se ha demostrado a lo largo de estos años de aplicación de la estrategia, la insuficiencia de recursos en políticas de igualdad, principalmente en distritos que no cuentan con el espacio de igualdad, que por cierto en la proposición del Partido Popular, en la moción que se acordó el 8 de marzo, ustedes se comprometían a poner en marcha esos espacios de igualdad en los distritos, y ahora mismo sólo hay cinco espacios de igualdad que están en Villaverde, Carabanchel, San Blas y Tetuán, por supuesto en Chamartín tampoco hay de esto como sucede con otras muchas cuestiones, necesidades, equipamientos, etcétera. Nos parece muy preocupante, voy a ir finalizando, que desde que se aprobó esta estrategia para el avance de la igualdad real, siga siendo apenas perceptible la actividad municipal del Ayuntamiento de Madrid en coeducación y prevención, lo cual dificulta enormemente los cambios pretendidos en actitudes frente a conductas de violencia de género, a pesar de las conclusiones que diversos estudios de investigación, entre ellos el realizado por la Universidad Complutense de Madrid, sobre la evolución de la adolescencia española sobre igualdad y prevención de violencia de género, que alerta sobre las nuevas formas actuales de violencia de género, a través del uso de las redes y el teléfono móvil, utilizado en edades cada vez más tempranas. Además, se reconoce el decisivo papel de la escuela en la prevención de la violencia de género en todas las etapas, iniciándose en infantil, y llegando a toda la población adolescente de forma específica. Por más planes y estrategias que se aprueben, en Madrid no se podrá avanzar en la igualdad real con su plan financiero de ajustes y recortes que están convirtiendo en papel mojado las declaraciones institucionales que año tras año se presentan con motivo del Día Internacional de la Mujer, el ocho de marzo, y con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género, el veinticinco de noviembre. Gracias.

El Concejil-Presidente: Sí, por finalizar muy rápidamente. Que un grupo que está actualmente en oposición, como usted dice en periodo electoral, no esté de acuerdo con un partido que esté gobernando no es noticia, porque nadie va a entender nada cuando su sueldo depende de no entender. Pero en cualquier caso decirle que sabiendo que queda mucho por hacer, sin duda alguna, en este caso, la igualdad de hombres y mujeres, todos los grupos políticos estamos de acuerdo, incluido el Partido Popular, estamos todos sensibilizados con el objetivo de conseguir la igualdad de mujeres y hombres. Por lo tanto, siempre podrá hacer algo más, entiendo que es un tema que no hacemos ningún favor a nadie entrando en una disquisición política, pero yo creo que estando nosotros, esté el partido que esté en este Ayuntamiento, yo espero y confío que sigamos siendo nosotros, todos vamos a trabajar en la medida de nuestras posibilidades para conseguir ese objetivo, que seguro que compartimos todos. Muchas gracias, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

16. Pregunta que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor: "¿Por qué ha sido aplazada la recogida de cartón comercial de los principales ejes comerciales del Distrito, así como la recogida selectiva de materia orgánica de "grandes productores" en el Distrito?"

El Concejil-Presidente: Señor Sánchez, tiene usted la palabra o da por formulada la pregunta.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: La doy por formulada.

El Concejal-Presidente: Señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Gracias señor Presidente. Como imagino que don Julián después me dirá el porqué, aunque lo ha preguntado, pues ya le digo yo el porqué y después así tardamos menos en la pregunta, estimo. Como usted sabe, en la primera parte se refiere a recogida de cartón, pero para las dos partes de la pregunta que hace decirle que conocen perfectamente que la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en fecha diez de junio de dos mil diez, aprobó el acuerdo por el que se adoptaban medidas extraordinarias para la reducción del déficit público en relación con los gastos en bienes corrientes y servicios del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos. Bajo cuyo amparo se procedió al ajuste de los costes de los contratos del Área de Gobierno de Medioambiente, actualmente Área de Gobierno de Medioambiente, Seguridad y Movilidad, que no supusieran un detrimento en la calidad mínima necesaria de las prestaciones. Dentro de estos contratos modificados se incluyó el citado de recogida de transporte de residuos en la zona central de Madrid, suprimiéndose el servicio específico de recogida de cartón comercial del año 2012, y eso mismo se produjo respecto a la segunda parte de la pregunta que realiza. No obstante, decirle también que, por otro lado, los comerciantes pueden disponer del parque de contenedores de recogida selectiva de papel cartón ubicado en la vía pública para depositar en su interior el cartón genérico, como todos sabemos. Y que en el mencionado sistema de recogida, relativo a la segunda parte de su pregunta, selectiva de residuos están incluidas las entidades que pueden considerarse como grandes productores, por lo que en materia orgánica generada por ellos es sometida a una adecuada gestión que se encuadra dentro de la legislación vigente en materia de residuos, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Señor Sánchez, ¿quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí gracias señor Presidente. La realidad es que la recogida de residuos ha sufrido en la ciudad de Madrid un serio retroceso, a pesar de que ustedes implantaron en su día la tasa de basuras. Recordar que el gobierno municipal en su plan operativo de gobierno 2011-2015, aprobó una serie de medidas para abordar una reivindicación histórica que, por lo menos desde Izquierda Unida habíamos hecho, que era en relación a los grandes productores de residuos: grandes superficies, espacios comerciales, restauración, etcétera, y de esta forma se abordaban estas medidas en relación al cartón generado por estos espacios, y así como la materia orgánica de grandes productores. Evidentemente, en consonancia con el resto de recortes que ha hecho el Partido Popular, el Gobierno confirmó en diciembre del año pasado que este plan se aplazaba sine die. Por tanto, simplemente constatar un retroceso más en una medida que nos parecía positiva que estábamos todos de acuerdo en que debía hacerse, también debido a los recortes que ustedes han hecho, que no vamos a entrar otra vez en ese debate, pero que es evidente que ustedes generaban esa situación y luego han tenido que recortar y estamos retrocediendo en prácticamente todos los ámbitos políticos de nuestra Ciudad. Por tanto simplemente queríamos constatar ese retroceso también en esa materia. Gracias.

El Concejal-Presidente: Señor Gerente, por finalizar.

El Gerente del Distrito: Simplemente es una cuestión mínima en tres segundos, decirle que me alegro de que efectivamente haya tenido yo razón antes y hemos dicho los dos lo mismo, porque usted ya la tenía preparada esa contestación que esperaba de mí. Muchas gracias, es simplemente una cuestión de orden.

El Concejal-Presidente: Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

17. Pregunta que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor: "¿Cuál es el porcentaje de marquesinas que quedan aún por sustituir en el Distrito?".

El Concejal-Presidente: Señor Sánchez quiere formular la pregunta o la da por formulada.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí, la damos por formulada.

El Concejales-Presidente: De acuerdo, señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Sí muchas gracias señor Presidente. Evacuada la consulta por parte de la Empresa Municipal de Transportes a requerimiento nuestro, en función de la pregunta realizada por el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes, decirles que se nos contesta lo siguiente: "En relación con el asunto de referencia se informa que la totalidad de las marquesinas de autobús que la Empresa Municipal de Transportes tenía previsto renovar en el Distrito de Chamartín, ya han sido sustituidas por lo que el porcentaje pendiente de sustitución es del 0%, evidentemente. La Empresa Municipal de Transportes ha actuado sobre un total de doscientas treinta y seis paradas. Madrid, cuatro de marzo de 2015." Gracias.

El Concejales-Presidente: ¿Señor Sánchez quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, gracias por la información, lo único si que aprovecho para hacer constar y contar, dar alguna información sobre el asunto de las marquesinas, ya que hacía más de cuatro meses que había concluido el plazo para finalizar la sustitución de 4.212 paradas que hay en la capital y, seis meses después, no habían finalizado esto en el conjunto de la ciudad, aunque como nos ha contado el señor Gerente no en el caso de Chamartín. Pero yo sí quería hacer, en un minuto, una referencia a que fue en marzo de 2014 la EMT, que depende del Ayuntamiento de Madrid, adjudicó a CEMUSA JC DECAULT, el diseño, la instalación, el mantenimiento de las marquesinas a través de un concurso público, y que este contrato que tiene una duración de tres años y medio prorrogables seis más, sirve, no sólo para dar un cambio que muchos hemos considerado innecesario, no a las marquesinas de Madrid, si no que sirve sobre todo para llenar las arcas del Ayuntamiento, que se embolsará 150 millones de euros, a razón de 12 millones de euros anuales. Si que nos gustaría saber, aunque no corresponda al Distrito de Chamartín, pero si está previsto, quiero decir, si hay prevista posibilidad de sanciones por casi tres millones de euros por la no instalación e incumplimiento de este contrato, y hay setecientas paradas aún en el conjunto de la ciudad que no se han colocado, pues sinceramente nos gustaría saber porqué no se llevan a cabo esas sanciones que además, puestos a recaudar, que ustedes están ahora en esa dinámica, sería una forma de recaudar también, que las empresas cumplan con los contratos que ustedes hacen en nombre de todos los madrileños, pero bueno, entiendo que el señor Gerente no tiene porqué contestar a eso pero yo lo dejo de manifiesto. Gracias.

El Concejales-Presidente: Sí va a contestar, pero sí decirle, para marcar un poco los criterios, es decir, usted ha hecho una pregunta muy concreta y ha hecho una intervención que no tiene nada que ver con esa pregunta. Yo les rogaría a todos que se ciñeran en la medida de lo posible a las preguntas. Señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Sí, simplemente hacer una pequeña precisión y entiendo perfectamente el final de la intervención del portavoz de Izquierda Unida-Los Verdes, puesto que en otro distrito, y eso yo siempre he mantenido aquí que hacemos una interpretación lo más extensa posible, lo más laxa de la normativa municipal respecto a las preguntas, sí decirle que sabe perfectamente, que excede el ámbito municipal de las competencias de este Distrito, porque en otro distrito y tengo aquí simplemente el informe remitido por la Coordinación General de Alcaldía, Dirección General de Relaciones con el Pleno y los Distritos, donde algún otro distrito, lo que ha dicho en el final de su intervención respecto a estos contratos, y las posibles sanciones, etcétera, no se han podido incluir en el orden del día puesto que se ha hecho por todo lo expuesto de conformidad con el artículo 16 del ROD en relación con el 87 del ROD, esta Dirección General de Relaciones con el Pleno y los Distritos considera que la iniciativa presentada no debería ser incluida en el orden del día de la sesión correspondiente. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

18. Pregunta que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor: "¿Cuáles van a ser los criterios para la adjudicación del desarrollo de actividades en el espacio del antiguo colegio público Nicolás Salmerón y qué actividades hay previstas en los próximos meses?"

El Concejales-Presidente: ¿Quiere intervenir? La damos por formulada la pregunta. De acuerdo, ¿Señor Gerente?

El Gerente del Distrito: Sí muchas gracias, señor Presidente. Informarles que los criterios seguidos por la Junta Municipal para la adjudicación de actividades a desarrollar en los distintos espacios del antiguo colegio Nicolás Salmerón, han obedecido exclusivamente al objetivo de ampliar y mejorar la oferta cultural del Distrito. Así como atender algunas necesidades sociales que requerían espacios adecuados, de este modo se han llevado a cabo por un lado la ampliación y mejora de las instalaciones del Centro Cultural Nicolás Salmerón y de la Biblioteca Municipal, y por otro la habilitación de varios espacios para desarrollar diversos programas sociales gestionados por el departamento de Servicios Sociales del Distrito. Así mismo, se ha mantenido una cesión de espacio al equipo de orientación educativa y psicopedagógica de la Comunidad de Madrid, ya instalado en su día en el edificio cuando el colegio estaba en funcionamiento. La mayor parte de las instalaciones del antiguo colegio entró en funcionamiento con sus nuevas actividades el pasado mes de octubre de 2014, a excepción de la nueva sala de exposiciones Arte Chamartín, 2 y de la Biblioteca, cuyas obras de adecuación han requerido algún tiempo más y serán inauguradas en breve. Por otro lado, se llevará a cabo la rehabilitación del patio grande así como del antiguo patio infantil, lo que era el arenero, éste último como espacio cubierto polivalente en el que poder llevar a cabo actividades diversas. La distribución que se ha hecho de los distintos espacios del antiguo colegio es la siguiente: en planta baja nueva sala de exposiciones en el antiguo gimnasio, aula de tapicería, tres aulas de programa infantil Cruz Roja, lo que les estaba comentando del Departamento de Servicios Sociales, un aula de programa apoyo escolar, también del Departamento de Servicios Sociales; en la primera planta biblioteca y el equipo de orientación educativa y psicopedagógica; en la segunda planta, aula de historia, arte, literatura, grandes personajes, historia y escritura, aula de informática, aula de teatro y decoración, aula de encuadernación y espacio reservado para la futura instalación de una fonoteca pública dotada con los valiosos fondos de la Fundación Española de la Zarzuela, pendiente de trámites administrativos en estos momentos. En la tercera planta, se llevará a cabo el gimnasio y aula de danza, también una segunda aula como gimnasio, aula de danza y el aula de cocina. Muchísimas gracias.

El Concejal-Presidente: Señor Sanchez ¿quiere intervenir? De acuerdo, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

19. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “¿Cuántas sesiones de información a los jóvenes sobre los órganos políticos y de participación ciudadana y sobre el funcionamiento de la administración local, se han llevado a cabo y qué incentivos se han ofrecido a quienes han asistido a dichas sesiones?”.

El Concejal-Presidente: ¿Señora Cera, quiere intervenir? Da por formulada la pregunta. Señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Decirles que en cuanto a las sesiones informativas de los jóvenes de dieciocho años, sobre órganos políticos y de participación ciudadana y funcionamiento de la administración, a que se refiere la pregunta formulada, que se corresponde con el punto 171 del Plan de Acción hacia el desarrollo sostenible en la Agenda 21 local; le informo que para este año 2015 está prevista la realización por parte de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas, Deportivas y Participación Ciudadana de cuatro sesiones que serán los días 12 y 14 de mayo a las 13 y 19 horas en el Centro Cultural Nicolás Salmerón. Muchísimas gracias.

El Concejal-Presidente: Doña Natalia tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Sí, simplemente por tener la información completa. ¿Solamente se van a realizar este año 2015, se han realizado con anterioridad en otros años?

El Concejal-Presidente: Señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Yo la información de que dispongo son las que se van a realizar, el período en el que ustedes han preguntado, no me han preguntado si el año pasado, si anteriormente. Bueno, pues gustosamente le recabo esa información y le contesto o bien en veinticuatro horas o en cuanto lo tenga. Muchísimas gracias.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Sí, gracias. Bueno, usted no tiene esa información, obviamente nosotros tampoco. Igual no se han realizado, igual ustedes

no están informando, desde luego nosotros como Grupo Político representado en esta Junta Municipal nos gustaría tener esa información y, por supuesto, incluso poder participar, para que la información que tengan los jóvenes sea absolutamente plural. No me ha contestado a la última parte de la pregunta, que era los incentivos que se dan a aquellos que asistan a dichas sesiones. Y la pregunta, como usted ha podido observar, porque ha mirado la Agenda 21, es literal la propuesta que ustedes llevaban en la Agenda 21 ejecutada o en ejecución.

El Concejel-Presidente: Señor Gerente, por finalizar.

El Gerente del Distrito: Sí, muchas gracias señor Presidente. Decirles que como ustedes saben desde el Ayuntamiento de Madrid, a través de la oficina de información juvenil del Distrito de Chamartín se trabaja activamente en dar a conocer a los jóvenes información y recursos sobre actividades y servicios juveniles, propios del área de actuación de cada oficina e información, tanto a nivel local como comunitario, como estatal, e incluso, recursos a los que pueden acceder o puedan tener información y que necesitaran del resto de la Unión Europea. Con esta intervención se persigue además fomentar la participación en el asociacionismo y la igualdad de oportunidades de los jóvenes, a través de la creación de un espacio favorable donde ellos pueden compartir inquietudes conocimientos e iniciativas. De forma que los propios jóvenes sean además de partícipes, no solamente sean partícipes, no solo simples perceptores de información, si no elementos activos en ello. Muchísimas gracias.

El Concejel-Presidente: De acuerdo, pues queda contestada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

20. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿Cuántos Educadores Sociales están adscritos a los Servicios Sociales del Distrito? ¿Cuántas intervenciones han realizado durante el último año?"

El Concejel-Presidente: Doña Manuela ¿Quiere intervenir o da por formulada la pregunta? Formulada la pregunta, de acuerdo. Señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Muchas gracias señor Presidente. En cuanto a los educadores sociales adscritos al Distrito, decirles que son tres, que las intervenciones realizadas en el año 2014, voy a tratar de resumirlo en números ciñéndome a la pregunta. Hablaríamos de 1.733 personas atendidas, de los cuales por sectores de edad serían: Infancia 56, adolescentes 1.514, jóvenes 20 y adultos 143. El número de familias atendidas las cifraremos en 68 y las actuaciones profesionales llevadas a cabo con familias, estaríamos hablando de entrevistas a familias o individuales 594, visitas domiciliarias 447 y acompañantes a recursos 127. A lo largo del año se han mantenido tres grupos familias y menores con 94 participantes y se han actuado en dos centros educativos habiéndose llegado a 1.336 adolescentes escolarizados en ellos. Es cuanto puedo informarles en este momento, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Doña Manuela ¿Quiere intervenir? Tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Gracias. Nosotros hemos presentado en varias ocasiones proposiciones manifestando la necesidad de aumentar el número de estos profesionales. Porque sabemos, nos consta, que en el Distrito cada vez tenemos más familias marginadas, jóvenes marginados, niños, por supuesto, que están marginados. Yo permítame usted que dude que tres personas puedan hacer acciones de 1.733, en el número de 1.733, en condiciones para que se cumplan los objetivos que dice su propio plan: protección a la infancia, proteger a los niños que por una causa u otra han sido expulsados del sistema educativo, personas que han sido diagnosticadas con alguna enfermedad mental, personas discapacitadas físicamente, etcétera, etcétera. Consideramos que solamente con tres educadores sociales en el Distrito no se pueden conseguir los objetivos planteados en el programa de infancia y familia. Gracias.

El Gerente del Distrito: Sí, simplemente decirle que yo me limito a darle la contestación que usted solicita. Entiendo que si usted lo considera insuficiente, pues hay otro cauce, que no es el de la pregunta para proponerlo y que se pueda ampliar. Muchísimas gracias.

El Concejel-Presidente: Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

21. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Con cuántas plazas de este tramo educativo (primer ciclo 0 a 3 años) cuenta el Distrito, en Escuelas Infantiles públicas?''.

El Concejal-Presidente: Doña Manuela ¿da por formulada la pregunta? De acuerdo, señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Sí, por resumir el informe que nos han pasado, decirles que la normativa vigente establece un ratio por aula, como ustedes conocen perfectamente, por tramos de edad. En cuanto a los datos del Distrito estamos hablando de lo siguiente: en el tramo edad de 0 a 1 año Escuela Infantil El Sol 16 plazas, Luis Bello 8, la Escuela Infantil Rosa 8, en Colorín Colorado 16. En el segundo tramo de 1 a 2: 42 en el Sol, 28 Luis Bello, 28 Rosa y 28 Colorín Colorado y el tramo de 2 a 3 años: 51 en el Sol, 40 en Luis Bello, en Rosa 40 y en Colorín Colorado 55. Si quiere algún otro dato y puedo disponer de ellos en este momento, gustosísimamente se lo facilito. Gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, doña Manuela tiene usted la palabra si quiere intervenir.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Gracias. Según los cálculos aproximadamente unas 200 – 250 plazas. Nos parecen insuficientes sobre todo porque en la Agenda 21 en la última actualización, aproximadamente del 2013, se planteaba la creación de una escuela infantil pública y según los datos estaba ejecutada o en ejecución. No nos consta. Por eso hablábamos de las plazas en este tramo infantil.

El Gerente del Distrito: Es que estaba sumando las plazas, son trescientas y pico, no son doscientas. Son 109 en el Sol, 76 en Luis Bello, 75 en Rosa y 99 en Colorín Colorado, bastante lejos de las 200 que usted ha dicho.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** 250 el más menos factorial.

El Concejal-Presidente: Está claro, continuamos con el orden del día señora Secretaria.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

22. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿Qué obras están presupuestadas y se van a realizar en los colegios públicos del Distrito, durante los próximos meses?''.

El Concejal-Presidente: ¿Quién quiere hacer la pregunta de todos ustedes? Doña Manuela, ¿quiere intervenir o da por formulada la pregunta?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** No, no, la doy por formulada.

El Concejal-Presidente: La da por formulada. Señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Sí, muchas gracias señor Presidente. Decirle por resumir también la información de que dispongo, que como ustedes saben las obras en sí, las que les voy a relatar, no es que estén presupuestadas una por una sino que forman parte o están inmersas en un contrato marco de obras y lo que se aprueba es, todos los años, una serie de proyectos que se ponen en práctica por unos valores determinados hasta el límite del contrato marco. Decirles que en el Colegio Isaac Albéniz se va a realizar la instalación de video portero y la sustitución de puertas en tercero y cuarto. Que en Patriarca Obispo Eijo Garay se realizará la instalación de chimenea de evacuación cuarto calderas, apertura de puertas de aulas infantiles a patio, felpudo metálico tipo rejilla entrada lateral, suelo de tarima en sala usos múltiples, sustitución de puertas de baños. En Arquitecto Gaudí, reforma de aseos de primaria ubicados en segundo nivel de patio, reforma del comedor principal, paredes, ventanas y techos acústicos, pintura general y reforma de la antigua casa del conserje para actividades extraescolares e instalación de interfonos conectados con conserjería. En el Padre Poveda, se tiene previsto realizar sustitución de elementos de cartelería en el conjunto del edificio, pintura general de zonas comunes. San Juan de la Cruz, adecuación del almacén del sótano a normas de prevención de riesgos laborales con salida exterior independiente para sala de calderas y trastero a la misma rampa, modificando la salida actual. Instalación de climatizadores en gimnasio dada su utilización pluridisciplinar durante el curso, sustitución

de persianas en el gimnasio cambiando las venecianas actuales por lamas necesarias en representaciones. En el Luis Bello, instalación de radiador.

El Vocal Vecino y Concejales del Grupo Municipal Socialista, **don Alberto Mateo Otero**: Señor Gerente, me permite, nos conformamos si nos lo da por escrito.

El Concejales-Presidente: Yo estoy de acuerdo, se lo damos por escrito y mejor.

El Gerente del Distrito: Perdóneme, yo seguía simplemente la mecánica.

El Concejales-Presidente: Queda claro.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Le agradecemos el esfuerzo pero queremos por escrito y si me permite también los datos de las plazas para escuelas infantiles, gracias, la anterior.

El Gerente del Distrito: Sí, sí, así lo haremos.

El Concejales-Presidente: Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

23. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿Cuándo se va a reabrir la biblioteca del Centro Cultural Nicolás Salmerón y a qué se debe el retraso en la ejecución de las obras?".

El Concejales-Presidente: Doña Natalia ¿da por formulada la pregunta? Señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Sí, decirles que según nos comunica la Dirección General de Bibliotecas la fecha prevista de reapertura de la Biblioteca Pública Francisco Ibáñez, ha sido establecida para el día 24 de marzo de 2015, esta es la fecha prevista. En segundo lugar, dicen ustedes en la pregunta que ¿a qué se debe el retraso en la ejecución de las obras? Pues mire, la ejecución de las obras, según nuestro punto de vista no ha sufrido retraso puesto que se iniciaron el 24 de julio de 2014 habiéndose finalizado el 3 de diciembre de 2014 y a lo largo del mes de febrero se han realizado solamente labores de pintura en la antigua biblioteca, que no formaba parte de esas obras, para sanear paredes, techos y limpieza fina de obra. Por consiguiente las obras se encuentran perfectamente acabadas en el plazo establecido de origen quedando pendiente el mobiliario específico por parte del Área de las Artes y la logística de la documentación, ordenación, archivos, propios de una biblioteca, cuya fecha planificada de reapertura es la que antes les dije.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Doña Natalia ¿quiere intervenir?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Por supuesto que sí. Estoy alucinando, déjenme dos segundos para volver a la realidad porque estoy alucinando. Es decir, usted me está diciendo que las obras han acabado en diciembre como estaba previsto, pero que llevan tres meses pintando y poniendo mesas y sillas. No sé si lo he entendido bien señor Gerente.

El Concejales-Presidente: Termine usted su intervención y luego le contestaré.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Es que a lo mejor necesitaba alguna aclaración más. Ustedes han acabado las obras en diciembre y llevan tres meses pintando y poniendo sillas, mesas y libros, bien. En cualquier caso ustedes, una vez más, vuelven a incumplir porque en el mes de noviembre programa Chamartín, nos decían que la biblioteca iba a estar cerrada hasta el mes de diciembre. En el propio mes de diciembre en un pleno yo pregunté si se iban a tomar medidas paliativas, ustedes nos dijeron que no porque las obras, vamos se lo puedo leer textual: "se están llevando a cabo y están a punto de finalizarse, digamos que prácticamente finalizadas a expensas de tareas de limpieza". Si vuelvo a retomar lo que usted decía pues llevan tres meses limpiando. Pero a más, a más, decía usted señor Gerente también, en ese pleno y estoy leyendo el acta de manera literal: "vamos a cumplir nuestros tiempos en las obras y vamos a intentar que todo genere el menor perjuicio". Esto venía al hilo de una proposición de este Grupo Municipal y de esta vocal que les habla. En la que pedía medidas paliativas para los problemas que pudieran surgir del cierre temporal de la biblioteca. Claro, no es lo mismo que la biblioteca esté cerrada tres meses a que esté seis. Duplica el tiempo previsto, y en fin, si ustedes en su folleto aclaran que la obra se acaba en diciembre pero que no

van a abrir hasta marzo porque hay que limpiar, pintar y poner mobiliario, pues háganlo, pero pongan en su folleto que va a estar cerrada hasta marzo. No nos digan que las obras acaban en diciembre y que bueno, ya abriremos cuando tengamos a bien, cuando podamos o cuando acabemos de pintar, gracias.

El Concejal-Presidente: Señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Sí, muchas gracias señor Concejal. Yo es que no me aparto de lo que he dicho, y usted lo que ha repetido es exactamente lo que yo he dicho. Es decir, las obras está prevista su finalización en diciembre. Usted debería saber y sabe perfectamente que la competencia de la apertura de la biblioteca, la instalación de la biblioteca, no es competencia de esta Junta y por tanto no puede achacárselo a esta Junta, puesto que es la Dirección General de Bibliotecas y así se lo he leído, quien fija las fechas. Si usted me dice que no han terminado las obras en plazo, tendrá que sostenerlo, yo le sostengo que las obras se han terminado en plazo, en todo caso le hablo de nuestras competencias. Otra cosa es que si los fondos bibliotecarios, los muebles u otras serie de cuestiones sufren algún retraso eso sería objeto de otro debate, de otra pregunta y, sobre todo, de otras circunstancias. Le repito, las obras no han sufrido retrasos, las obras, evidentemente instalaciones y otra serie de cuestiones pues todos somos conscientes que ha habido una limpieza, que están instalando, yo tengo aquí un calendario donde dice: "las obras finalizadas de ampliación se realizaron en diciembre". Las obras, nosotros hemos realizado las obras como Junta, no la biblioteca y esto está explicado en esta Junta, lo saben ustedes. Gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, queda contestada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

24. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿En qué punto se encuentra el convenio entre el Ayuntamiento y la Guardia Civil, para que esta última ceda el solar sito en la calle Príncipe de Vergara para equipamientos dotacionales del barrio y cuáles son dichos equipamientos?"

El Concejal-Presidente: ¿Quién va a intervenir de ustedes? La dan por formulada, de acuerdo. Señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Gracias, señor Presidente. Decirles que de la información de que dispongo, en primer lugar es preciso aclarar que no existe ningún convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y la Guardia Civil para la cesión de la parcela de su propiedad, sita en la calle Príncipe de Vergara. En segundo lugar, que la Guardia Civil presentó una sugerencia al preavance del Plan de Revisión o la Revisión del Plan General, mejor dicho, solicitando la recalificación de la citada parcela. Como consecuencia de esta sugerencia, el documento de avance de la revisión del Plan General sometido a información pública en noviembre de 2013, incluye una actuación nueva como actuación de dotación con el código RD 934 denominada Colegio de Huérfanos de la Guardia Civil. La parcela sobre la que se delimita la actuación dotacional, tiene una superficie de 53.719 metros y en el documento de avance no se asigna ni una edificabilidad, ni un uso definitivo a la misma, ni se determinan las cesiones obligatorias. Solamente a modo indicativo, y a los solos efectos del sometimiento del expediente al informe de impacto territorial, se asigna un índice medio a todas las actuaciones, de 1,2 metros, metro cuadrado. Tanto la horquilla de usos definitiva como la edificabilidad y las cesiones derivadas de la actuación serán definidas en la ficha correspondiente del documento de aprobación inicial de este Plan General, que se someterá a información pública inmediatamente después de su aprobación. Gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, doña Natalia ¿Quiere intervenir? Tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Sí, simplemente recordarles su documento de Agenda 21 en el cual ponía, medidas destacadas, realización de un convenio entre el Ayuntamiento y la Guardia Civil, para que esta última ceda el local sito en la calle Príncipe de Vergara, para equipamientos dotacionales del barrio. Es cierto que ustedes lo fijaban a largo plazo, pero en fin, desde la Agenda 21 a día de hoy, largo plazo, largo plazo. Yo recuerdo que este tema ha salido no en este mandato, en anteriores, y ustedes achacaban a que era imposible firmar un convenio con el Ministerio del Interior porque gobernaba el Partido Socialista Obrero Español. En este momento que está gobernando el Partido Popular igual doña Ana Botella y don Jorge Fernández Díaz se podían sentar y aclararnos cómo está este convenio. Gracias.

El Concejal-Presidente: Señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Sí, una pequeña precisión y arrancando de la última intervención que ha hecho doña Natalia, y es que evidentemente un convenio es algo que tienen que firmar dos partes. De poco sirve si las intenciones, no dudará usted que eran buenísimas, a la hora de plantearlo en nuestros

planes pero, no depende de la Junta Municipal ni de la Agenda 21 el que un convenio se firme o no, tiene que ser la voluntad de ambas partes, y yo creo que en estos casos y en los que exceden, evidentemente, ámbitos puramente temporales, siempre, siempre deben estar fuera de colores políticos. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Señora Secretaria, ¿Se ha sustanciado el orden del día?

La Secretaria: Totalmente Concejal. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues habiéndose sustanciado se levanta la sesión, muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las dieciséis horas y doce minutos.)